

**INFORME DE GERENCIA DE CONSTRUCTORA CHAGESA S.A. PERIODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA CHAGESA S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento al Art. 263 de la Ley de Compañías, mediante la cual señala las obligaciones que tenemos los administradores, por lo que en calidad de **GERENTE GENERAL CONSTRUCTORA CHAGESA SA**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2012**.

Informo y lo sintetizo con el siguiente detalle:

1. La Contabilidad se ajusta a las normas legales, sus activos son reales y están debidamente protegidos.
2. Los libros de Actas de la Junta General se encuentran bajo mi responsabilidad y debidamente legalizados.
3. En cuanto a la representación legal sigo en funciones desde que asumí mi cargo el 31 de Julio del 2008 con vigencia de mi nombramiento hasta el 2013.
4. Del mismo modo continúa en funciones el Sr. Diego Loayza Ortega como presidente de por un periodo de cinco años hasta el 2013.
5. Los Estados financieros preparados y presentados por la Ing. Teresita Ortega reflejan la situación financiera de la Constructora Chagesa SA al 31 de diciembre del 2012, a lo cual indico lo siguiente:
6. Se realizaron ventas de servicios por alquiler de maquinarias a varios proveedores por \$6.300.00, encontrándonos también con una cartera pendiente de cobrar, los mismos que están registrados en nuestros Activos junto a provisiones, Créditos tributarios y otros activos corrientes.

En nuestro pasivo a largo plazo encontramos obligaciones a nuestros accionistas, provisiones y otros pasivos.

Lamentablemente nuestros resultados este año no han sido favorables nuevamente para la Compañía, obteniendo una pérdida del ejercicio de \$663.24, habiendo la Compañía solo mantenido gastos corrientes.

En nuestro patrimonio mantenemos pérdidas acumuladas de años anteriores pero nuestro capital social y aportes de socios para futura capitalización están fortaleciendo nuestro Patrimonio para soportar estas pérdidas.

7. Al concluir este ejercicio fiscal la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones con SRI-JESS.
8. Se han cumplido con las obligaciones a trabajadores en cuanto a pago Beneficios Sociales y sueldos.

Señores accionistas es todo lo que comunico para su conocimiento adicional comunique que para el sostenimiento de la Compañía se hicieron muchas reducciones en cuanto a trabajadores, gastos y maquinarias.

Me despido agradeciendo por la confianza brindada.

Machala, 5 de Abril del 2013

Atentamente,



Ing. Luis Loayza G.

GERENTE GENERAL